SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:37).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Carpeta n.º 876/2017 – Sistema de subsidios a la demanda habitacional. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Distribuido n.º 1479/2017).

Junta Departamental de Maldonado. Versión taquigráfica de la exposición del señor edil Juan Agustoni, en sesión de fecha 8 de agosto de 2017, sobre "Situación de la vivienda e infraestructura en Aiguá"».

Dialogados).

–Pasamos a considerar el único punto del orden del día: «Carpeta n.º 833/2017 – Municipio 18 de Mayo, departamento de Canelones. Se declara ciudad. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Distribuido n.º 1312/2017)».

SEÑORA AYALA.- En el caso de este tipo de proyectos de ley, estoy de acuerdo con el planteo que, cuando era senadora, solía hacer Lucía Topolansky, relativo a la necesidad de fijar parámetros para otorgar la categoría de ciudad. Igualmente estoy dispuesta a aprobar esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley.

(Se vota).

–3 en 3. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo al senador Carrera como miembro informante.

(Apoyados).

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–2 en 3. **Afirmativa.**

Por otro lado, ¿quién se va a encargar del proyecto de ley que vino de la Cámara de Representantes, relacionado con el sistema de subsidios a la demanda habitacional?

SEÑORA AYALA.- Con el senador Carrera ya estamos empezando a estudiarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces lo incluimos en el orden del día de la semana que viene, lo que no quiere decir que lo aprobemos en ese momento. En todo caso, lo consideraremos punto a punto.

SEÑOR CARRERA.- Creo que tendríamos que invitar a la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos lo posible para que en la próxima sesión contemos con la presencia de la señora ministra y sus asesores.

SEÑOR CARRERA.- Quizás también sea conveniente escuchar a Fucvam.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Entonces, en la próxima sesión recibiríamos primero a la ministra –o a quien ella designe– y luego a los asesores de Fucvam.

El otro asunto entrado tiene que ver con una versión taquigráfica de la Junta Departamental de Maldonado que, según me informa la secretaria, ya se repartió.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 16:43).